

Avalan más plazas en Servicio Exterior



La Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos de la SRE precisó que se avalaron 25 nuevos sitios de ministro, lo que generará movilidad en toda la estructura orgánica. Foto: Archivo

Silvia Garduño

Cd. de México (04 junio 2017).- La Secretaría de Hacienda autorizó mil 487 plazas para el Servicio Exterior Mexicano (SEM) este 2017, lo que equivale a un incremento de 1.7 por ciento de la actual plantilla.

En respuesta a una solicitud de información, la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) precisó que se avalaron 25 nuevos sitios de ministro, lo que generará movilidad en toda la estructura orgánica.

De los nuevos lugares, mil uno corresponden a la rama diplomático-consular y 511 a la rama técnico-administrativa.

El pasado 28 de abril, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció que se someterían a concurso

50 puestos de ministro, un número inédito, pues anteriormente solamente se ofertaban menos de 12.

Pedro Lichtle, titular de esta Dirección de la SRE, explicó que de esas 50 plazas, sólo 25 son nuevas autorizadas por Hacienda, en tanto que las 25 restantes se liberaron gracias a una mejor administración.

Explicó, por ejemplo, que cuando un diplomático llega a la edad de retiro de 65 años, si ha tenido un buen desempeño, se le jubila con el rango inmediato superior, para lo cual se requiere que haya plazas disponibles que son utilizadas sólo por un mes.

Anteriormente, dijo Lichtle, eran varias las plazas que se dejaban disponibles con este fin, sin embargo, ahora solamente se utiliza una sola con este propósito. Señaló que con el nuevo reglamento se limitará que personas que no forman parte del SEM extiendan el tiempo que usan un sitio.

Explicó que era una práctica común que los funcionarios que entraban al Servicio por la vía del Artículo 7 de la Ley del SEM extendieran los seis años límite que tenían para ocupar una plaza moviéndose de rango, lo cual ya no es posible.

"El Artículo 7, cada vez que se iban cancelando, fuimos guardando las plazas, es decir, en lugar de reponerlos, separamos las plazas para poder llegar al anuncio del Presidente de 50 plazas de ministro.

"En el anuncio del Presidente hubo 30 nombramientos de nuevos embajadores, algunos de ellos liberaron plaza de ministro y se conjuntaron para lograr que éste fuera uno de los ascensos más grandes en los últimos 15 años o más", manifestó.

Otra línea de acción para liberar lugares, comentó, fue mandar Embajadores como titulares de Consulados de carrera, que por ley aceptan que sean dirigidos por personal con rango de ministro.

Esta medida, indicó, generará que al interior del SEM haya alrededor de 350 ascensos, lo que equivale al 25 por ciento de los funcionarios actuales, y a casi 40 por ciento si se restan los que se incorporan por la vía del Artículo 7.

La Secretaría de Hacienda avaló mil una plazas en la rama diplomático-consular que distribuidas de la siguiente manera:

147 Embajadores

187 Ministros

141 Consejeros

152 Primer secretario

176 Segundo secretario

189 Tercer secretario

9 Agregado diplomático